

<b>Nº DE INFORME</b>	5.17																				
<b>TIPO DE INFORME</b>	Informe anual de Evaluación del Control Interno Contable																				
<b>PROCESO</b>	N/A																				
<b>RESPONSABLES</b>	German Elías Romero Cruz – GIT Financiera																				
<b>EQUIPO AUDITOR</b>																					
José Leonardo Ramírez Fonseca																					
<b>1. OBJETIVO GENERAL</b>																					
Evaluar el control interno contable de la Agencia de Renovación del Territorio con base en las disposiciones del Marco Normativo para Entidades del Gobierno contenido en el Régimen de Contabilidad Pública.																					
<b>2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>																					
Evaluar cuantitativa y cualitativamente las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera para garantizar, razonablemente, la producción de información con las características fundamentales de Relevancia y Representación Fiel.																					
<b>3. ALCANCE</b>																					
La evaluación comprende el Sistema de Control Interno Contable de la Agencia de Renovación del Territorio durante la vigencia 2023.																					
<b>4. CRITERIOS (NORMATIVIDAD)</b>																					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución 193 mayo 2016 Contaduría General de la Nación – CGN</li> <li>• Resolución 0533 2015 Marco Normativo Contable Entidades del Gobierno</li> <li>• MI-GF-01.V3 Manual de Políticas Contables</li> </ul>																					
<b>5. PERSONAL ENTREVISTADO</b>																					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Germán Elías Romero Cruz</li> <li>• Claudia Esperanza Carmona Ortiz</li> </ul>																					
<b>6. METODOLOGÍA</b>																					
Con base en el Procedimiento Evaluación Control Interno Contable incorporado por la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, se desarrolló el cuestionario propuesto en el cual se plantean treinta y dos (32) criterios de control. Cada criterio se evaluó a través de una pregunta que verifica su existencia y una o más preguntas derivadas del criterio que evalúan su efectividad.																					
Las opciones de calificación que se seleccionaron para todas las preguntas fueron: "Sí", "PARCIALMENTE" y "NO", las cuales tienen la siguiente valoración dentro del formulario:																					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">EXISTENCIA (Ex)</th> <th colspan="2" style="text-align: center;">EFFECTIVIDAD (Ef)</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">RESPUESTA</th> <th style="text-align: center;">VALOR</th> <th style="text-align: center;">RESPUESTA</th> <th style="text-align: center;">VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">SÍ</td> <td style="text-align: center;">0,3</td> <td style="text-align: center;">SÍ</td> <td style="text-align: center;">0,7</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">PARCIALMENTE</td> <td style="text-align: center;">0,18</td> <td style="text-align: center;">PARCIALMENTE</td> <td style="text-align: center;">0,42</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">NO</td> <td style="text-align: center;">0,06</td> <td style="text-align: center;">NO</td> <td style="text-align: center;">0,14</td> </tr> </tbody> </table>		EXISTENCIA (Ex)		EFFECTIVIDAD (Ef)		RESPUESTA	VALOR	RESPUESTA	VALOR	SÍ	0,3	SÍ	0,7	PARCIALMENTE	0,18	PARCIALMENTE	0,42	NO	0,06	NO	0,14
EXISTENCIA (Ex)		EFFECTIVIDAD (Ef)																			
RESPUESTA	VALOR	RESPUESTA	VALOR																		
SÍ	0,3	SÍ	0,7																		
PARCIALMENTE	0,18	PARCIALMENTE	0,42																		
NO	0,06	NO	0,14																		
Fuente: Procedimiento Evaluación Control Interno Contable – Contaduría General de la Nación																					

Cada criterio de control tiene un valor total de 1. El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control (Ex), y el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control (Ef).

Una vez resuelto el cuestionario en su totalidad, se dividió la sumatoria de todos los puntajes obtenidos entre el total de criterios, para evaluar la existencia y efectividad. El porcentaje obtenido se multiplicó por cinco.

La calificación obtenida, que oscila entre 1 y 5, corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable. La escala de calificación se interpreta de la siguiente forma:

#### RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 ≤ CALIFICACION <3.0	DEFICIENTE
3.0 ≤ CALIFICACION <4.0	ADECUADO
4.0 ≤ CALIFICACION ≤5.0	EFICIENTE

Fuente: Procedimiento Evaluación Control Interno Contable – Contaduría General de la Nación

## 7. DESARROLLO

Objetivo: Evaluar cuantitativa y cualitativamente las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera para garantizar, razonablemente, la producción de información con las características fundamentales de Relevancia y Representación Fiel.

No	CRITERIO	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)
1.	¿LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APlicAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APlicAR?	SI	La Agencia de Renovación del Territorio - ART dispone del Manual de Políticas Contables, adoptado según Resolución No. 000807 del 28 de diciembre de 2018 versión 3 con fecha septiembre 2022 en concordancia con el Marco Normativo para Entidades del Gobierno del Régimen de Contabilidad Pública	1.00
1.1	¿SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Las Políticas se socializan durante la inducción en los puestos de trabajo, en el Sistema de Gestión Mercuriosigart2. DOCUMENTOS CONTROLADOS3. APOYO3. GESTIÓN FINANCIERA6. Manuales y en la página web <a href="https://www.renovacionterritorio.gov.co/esitemtransparencia/91planeacion">https://www.renovacionterritorio.gov.co/esitemtransparecia/91planeacion</a> .	
1.2	¿LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APlicADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Las Políticas establecidas son aplicadas en el proceso contable; según entrevista realizada con el coordinador financiero y la contadora de la ART, en lo concerniente a la medición inicial de activos propiedad, planta y equipo.	
1.3	¿LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las Políticas fueron diseñadas y son acordes a la naturales y actividad económica de la Entidad. El objetivo de dicha reglamentación es Formular lineamientos y directrices para la aplicación transversal de los tratamientos contables que permitan registrar de manera adecuada y	

	INFORME				 Agencia de Renovación del Territorio - ART	
	EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE					
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Código: FM-ECI-08	Versión: 03	Publicado. 30-08-2023		

			oportuna los hechos económicos de la Agencia de Renovación del territorio.	
1.4	¿LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Las Políticas Contables de la ART consideran lo establecido en el Marco Normativo para Entidades del Gobierno del Régimen de Contabilidad Pública y demás normatividad aplicable para garantizar información financiera con los atributos de relevancia y representación fiel.	
2.	¿SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	El proceso de Evaluación y Control Independiente de la Agencia de Renovación del Territorio ART cuenta con los siguientes documentos a propósito del seguimiento a los planes de mejoramiento 1. Procedimientos PDECI06 V2 Formulación y seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional y PDECI07. V1 Procedimiento de acciones correctivas y oportunidades de mejora 2, Formatos FMECI01.V6 Forma y seguir acciones correctivas y oportunidades de mejora e INSECI01.V1 y FMECI03.V4 Plan de mejoramiento e Instructivo INSECI02	1.00
2.1	¿SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Los instrumentos de seguimiento son socializados a través del Sistema Integrado de Gestión de la ART en la ruta Mercuriosigart2. DOCUMENTOS CONTROLADOS4. EVALUACIÓN Y CONTROL1. EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE y adicionalmente, cada vez que se remite un informe final de seguimiento o auditoría interna se remiten los formatos correspondientes. Adicionalmente el procedimiento contempla una asesoría metodológica por parte del Grupo Interno de Trabajo de Control Interno hacia el sujeto auditado.	
2.2	¿SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	El Proceso de Evaluación y Control Independiente, en la vigencia 2023 realizó seguimiento a un hallazgo derivado del seguimiento al cumplimiento de Políticas de Seguridad y Operación del SIIF. No se presentaron hallazgos de la Contraloría General de Repùblica por lo tanto no se requirió el seguimiento de planes de mejoramiento.	
3.	LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC	SI	El Manual de Políticas Contables adoptado según Resolución 807 del 28 de diciembre de 2018 versión 3, contiene los lineamientos para el flujo de la información contable; en el numeral 6. Responsables de la información se establecen las áreas y se identifican los hechos contables objeto de contabilización. Adicionalmente, reglamenta el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, en el cual participan las áreas donde se originan los hechos económicos y se propende por garantizar de manera permanente la depuración y mejora de la calidad de la información financiera.	1.00
3.1	¿SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	En las reuniones del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable se tratan temas relevantes para garantizar eficiencia y eficacia en el proceso contable. La normatividad se encuentra publicada en el repositorio del Sistema de Gestión SIGART de la Entidad en la ruta Mercuriosigart2. DOCUMENTOS CONTROLADOS3. APOYO3. GESTIÓN FINANCIERA.	
3.2	¿SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	El proceso de Gestión Financiera cuenta con los siguientes documentos 1 CPGF12 V3 Caracterización Proceso Gestión Financiera publicada en 16 de junio de 2022 2 Doce 12 Formatos 3 Diecisiete 17 procedimientos que actualmente se encuentra en proceso de actualización	
3.3	¿EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Para el cumplimiento de las Políticas Contables el GIT de Financiera dispone de los siguientes procedimientos PDGF01V5 Ordenes de Pago presupuestales y no	

			presupuestales PDGF02 V5 Expedición, Adición, Reducción y Anulación de un CDP PDGF03V6 Solicitud expedición adición reducción o anulación de un RP PDGF04V3 Traslado Presupuestal PDGF05V3 Solicitud de Vigencias Futuras PDGF06V3 Administración y ejecución del PAC PDGF07V3 Declaraciones tributarias e información exógena PDGF08V3 Conciliaciones y Ajustes PDGF09V4 Presentación Notas Contables Estados Financieros PDGF10V5 Legalización de gastos de convenios contratos_ PDGF11V3 Registro Obligaciones SIIF PDGF12V4 Ordenes de pago con Endoso PDGF13V4 Gestión para el Cumplimiento del Pago de Sentencias Judiciales y Conciliaciones_ PDGF14V3 Pago honorarios contratistas PDGF15V3 Procedimiento Trámite y pago de viáticos y gastos de viaje PDGF16V2 Procedimiento Deterioro contable de cuentas por cobrar PDGF17V2 Procedimiento ejecución y seguimiento de reservas	
4.	¿SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRETRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	En el documento MIGF01V3 Manual de Políticas Contables numeral 101 Políticas para el Registro de los Activos se dictan lineamientos para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los bienes físicos de la ART; adicionalmente los procedimientos relacionados a continuación regulan el tratamiento de dichos bienes PDGA07V4 Administración de bienes muebles PDGA09V4 Control de bienes ART PLGA03V6 Reg Op Manejo y Control Adm de Bienes	1.00
4.1	¿SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los documentos PDGA07V4 Administración de bienes muebles, PDGA09V4 Control de bienes ART y PLGA03V6 Reg Op Manejo y Control Adm de Bienes se encuentran publicados en el repositorio del sistema de gestión SIGART en la ruta Mercuriosigart2 DOCUMENTOS CONTROLADOS3 APOYO2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA6 Planes, programas, reglamentos, Lineamientos y Mercuriosigart2 DOCUMENTOS CONTROLADOS3 APOYO2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA2 Procedimientos	
4.2	¿SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	En el procedimiento PDGA09V4 Control de bienes ART se asignan responsabilidades al coordinador del GIT de Servicios Administrativos y al servidor público con funciones de almacenista para verificación y control de los bienes físicos	
5.	¿SE CUENTA CON UNA DIRETRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	El Manual de Políticas Contables MIGF01 V3 en el numeral 9 Políticas Generales establece La Agencia de Renovación del Territorio realizará conciliaciones permanentes para cotejar y ajustar si a ello hubiere lugar, la información registrada en la contabilidad con la información que manejan las diferentes áreas que administran bienes, obligaciones o derechos Adicionalmente, la ART cuenta con el procedimiento PDGF08V3 Conciliaciones y Ajustes	1.00
5.1	¿SE SOCIALIZAN ESTAS DIRETRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El documento PDGF08V3 Conciliaciones y Ajustes se encuentra publicado en el repositorio del sistema de gestión SIGART en la ruta Mercuriosigart2 DOCUMENTOS CONTROLADOS3 APOYO3 GESTIÓN FINANCIERA2 PROCEDIMIENTOS	
5.2	¿SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRETRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Las actividades de verificación están a cargo del GIT de Financiera en cabeza del contador y el coordinador	
6.	¿SE CUENTA CON UNA DIRETRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	Cada usuario en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación cuenta con un perfil asignado el cual tiene restricciones de segregación de funciones Adicionalmente, cada procedimiento del GIT de Financiera cuenta con responsables de la ejecución de las actividades y puntos de control aplicables	1.00

	INFORME				 Agencia de Renovación del Territorio - ART	
	EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE					
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Código: FM-ECI-08	Versión: 03	Publicado. 30-08-2023		

6.1	¿SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procedimientos del GIT de Financiera se encuentran publicados en el sistema de gestión SIGART en la ruta Mercuriosigart2 DOCUMENTOS CONTROLADOS3 APOYO3 GESTIÓN FINANCIERA2 PROCEDIMIENTOS	
6.2	¿SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Anualmente, el Proceso de Evaluación y Control Independiente, realiza seguimiento al cumplimiento de las Políticas de Operación y Seguridad del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	
7.	¿SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	El procedimiento PDGF09V4 Presentación Notas Contables Estados Financieros, establece los lineamientos para la presentación de información financiera	1.00
7.1	¿SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Procedimiento publicado en el repositorio del sistema de gestión SIGART en la ruta Mercuriosigart2 DOCUMENTOS CONTROLADOS3 APOYO3 GESTIÓN FINANCIERA2 PROCEDIMIENTOS	
7.2	¿SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Revisados los envíos de información al Ministerio de Hacienda durante la vigencia 2023, la Agencia de Renovación del Territorio ART cumple con la normatividad aplicable al Marco Normativo para Entidades del Gobierno del Régimen de Contabilidad Pública política y el procedimiento interno relacionados	
8.	¿EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	El 13 de octubre de 2023 se emitió por parte de la Secretaría General de la ART la Circular No 000013 correspondiente al Cierre Financiero vigencia 2023	0.86
8.1	¿SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La Circular No 000013 correspondiente al Cierre Financiero vigencia 2023 fue socializada por la Oficina de Comunicaciones a todos los servidores públicos de la ART a través del correo institucional Somos Renovación del 20 de octubre de 2023	
8.2	¿SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	PARCIAL MENTE	En el cierre contable de 2023, de acuerdo de la Circular Interna No 000013, se presentaron algunas facturas que excedieron la fecha límite de radicación establecida para el 22 de diciembre de 2023 Por ejemplo los solicitados con memorandos internos 20231040001433 y 20232400088183	
9.	¿LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRETRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	El numeral 54 Toma física de inventarios del documento PLGA03V6 Reg Op Manejo y Control Adm de Bienes reglamenta el control sobre los inventarios; durante el 2023	1.00
9.1	¿SE SOCIALIZAN LAS DIRETRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El documento PLGA03V6 Reg Op Manejo y Control Adm de Bienes se encuentra socializado en el sistema de gestión SIGART en la ruta PLGA03V6 Reg Op Manejo y Control Adm de Bienes	
9.2	¿SE CUMPLE CON ESTAS DIRETRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	La última toma de inventarios del 2023 realizada a la sede central y regionales se llevó a cabo en el último trimestre del año por parte del GIT de Servicios Administrativos	
10.	¿SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRETRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	El procedimiento PDGF08V3 Conciliaciones y Ajustes contiene actividades de control para analizar y verificar la calidad de la información financiera las cuales son realizadas por los servidores públicos con perfil de contaduría Adicionalmente el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable se constituye como una instancia asesora que propende por garantizar de manera permanente la depuración y mejora de la calidad de la información financiera	1.00

10.1	¿SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	En la inducción en el puesto de trabajo se dan a conocer las políticas contables las cuales permanecen abiertas para consulta permanente de los servidores públicos en el repositorio del sistema de gestión SIGART en la ruta Mercuriosigart2 DOCUMENTOS CONTROLADOS3 APOYO3 GESTIÓN FINANCIERA6 Manuales y en la página web de la entidad	
10.2	¿EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Desde el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable se propende por garantizar de manera permanente la depuración y mejora de la calidad de la información financiera y se cuenta con auditorías internas para verificar el cumplimiento de los procedimientos, reglamentado con el procedimiento PDECIO3 V2 Planeación y ejecución de auditorías internas seguimiento y evaluación	
10.3	¿EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	El seguimiento es permanente y el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable se reúne por norma por lo menos dos veces año	
11.	¿SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	La ART cuenta con una caracterización del proceso financiero contenido en el documento CPGF12 V3 Caracterización Proceso Gestión Financiera el cual registra las actividades del ciclo PHVA organizado desde los insumos suministrado por los proveedores hasta los entregables direccionados hacia los usuarios Adicionalmente, en la entrevista con el coordinador financiera y la contadora de la ART se obtuvo evidencia de los nuevos procedimientos próximos a salir a producción en los cuales se precisa de un flujo de actividades	1.00
11.1	¿LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La ART cuenta con una caracterización del proceso financiero contenido en el documento CPGF12 V3 Caracterización Proceso Gestión Financiera el cual registra las actividades del ciclo PHVA organizado desde los insumos suministrado por los proveedores hasta los entregables direccionados hacia los usuarios Adicionalmente, en la entrevista con el coordinador financiera y la contadora de la ART se obtuvo evidencia de los nuevos procedimientos próximos a salir a producción en los cuales se precisa de un flujo de actividades	
11.2	¿LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La ART cuenta con una caracterización del proceso financiero contenido en el documento CPGF12 V3 Caracterización Proceso Gestión Financiera el cual registra las actividades del ciclo PHVA organizado desde los insumos suministrado por los proveedores hasta los entregables direccionados hacia los usuarios Adicionalmente, en la entrevista con el coordinador financiera y la contadora de la ART se obtuvo evidencia de los nuevos procedimientos próximos a salir a producción en los cuales se precisa de un flujo de actividades	
12.	¿LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Los derechos y obligaciones que conforman la contabilidad de la ART se encuentran debidamente individualizados a través de los registros auxiliares	1.00
12.1	¿LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Cada hecho económico que refleja un derecho o una obligación es medido y registrado en los libros auxiliares que componen el segmento correspondiente en el SIIF Nación Sistema Integrado de Información Financiera	

	INFORME				 Agencia de Renovación del Territorio - ART	
	EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE					
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Código: FM-ECI-08	Versión: 03	Publicado. 30-08-2023		

12.2	¿LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Durante la vigencia 2023, se realizó una baja en la PCI 021402 de la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito correspondiente a un logotipo y en la PCI 021401 una baja relacionada con la propiedad planta y equipo	
13.	¿PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La identificación de los hechos económicos está reglamentada en las Políticas contables de la ART y estas a su vez concuerdan con la reglamentación del Marco Normativo para Entidades del Gobierno del Régimen de Contabilidad Pública	1.00
13.1	¿EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	La identificación de los hechos económicos está reglamentada en las Políticas contables de la ART y estas a su vez concuerdan con la reglamentación del Marco Normativo para Entidades del Gobierno del Régimen de Contabilidad Pública Evidenciado en el MIGF01V3 Manual de Políticas Contables Adoptado según Resolución No 000807 del 28 diciembre de 2018	
14.	¿SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Las cuentas y subcuentas utilizadas en los estados financieros de la ART a corte de septiembre de 2023 son concordantes con el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades del Gobierno, Actualizado según las resoluciones 343 de 2022, 417 y 441 de 2023	1.00
14.1	¿SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Permanentemente se hacen revisiones a las modificaciones de este CGC, la periodicidad es cuando menos trimestral y se realiza a través de la generación de los protocolos de importación del subsistema CHIP de la Contaduría General de la Nación	
15.	¿SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Los registros de los hechos económicos de la ART, se encuentran individualizados en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación	1.00
15.1	¿EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La clasificación de los hechos económicos se realiza conforme a lo establecidos en el Marco Normativo de Entidades del Estado bajo la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones	
16.	¿LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Los hechos económicos se contabilizan de forma cronológica, el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, arroja la numeración para los comprobantes automáticos y comprobantes manuales	1.00
16.1	¿SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	El Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, permite consultar y generar reportes para verificar los registros contables cronológicamente	
16.2	¿SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	El consecutivo es asignado por Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación	
17.	¿LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Las cifras contenidas en los estados financieros están soportadas en documentos idóneos, que respaldan las distintas operaciones, según las características de cada transacción y acorde con los requerimientos específicos del Grupo Interno de Trabajo de Financiera	1.00
17.1	¿SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Los registros contables son soportados con su respectivo documento idóneo Verificado en los recibos de Energía último trimestre 2023	
17.2	¿SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Las solicitudes de pago se custodian en Orfeo y los soportes de los pagos a contratistas o proveedores, comisiones y trámites presupuestales como servicios públicos se conservan en Syneresis	
18.	¿PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	El GIT de Financiera registra los hechos económicos en comprobantes automáticos y manuales en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación	1.00

18.1	¿LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	El aplicativo SIIF Nación realiza asigna de manera automática la numeración consecutiva de los hechos económicos registrados siguiendo un estricto orden cronológico	
18.2	¿LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	El aplicativo SIIF Nación asigna de manera automática la numeración consecutiva	
19.	¿LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los comprobantes de contabilidad son el insumo que alimenta los libros de contables del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación	1.00
19.1	¿LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad es el resultado del registro en los comprobantes de contabilidad	
19.2	EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	El GIT de Financiera cuenta con el procedimiento de conciliaciones y ajustes para identificar diferencias y realizar la verificación y correcciones necesarias de la información	
20.	¿EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	El servidor público con perfil de contaduría perteneciente al GIT de Financiera ejecuta las actividades del procedimiento PDGF08V3 Conciliaciones y Ajustes con el propósito de verificar la completitud y exactitud de los registros contables	1.00
20.1	¿Dicho MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Se aplica permanentemente través de conciliaciones mensuales, trimestrales y periódicas con las áreas generadoras de información contable	
20.2	¿LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Los libros contables se encuentran actualizados y saldos de acuerdo lo registrado	
21.	¿LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios para la medición inicial de la ART están registrados en el MIGF01V3 Manual de Políticas Contables y son concordantes con el Marco Normativo para Entidades del Gobierno del Régimen de Contabilidad Pública	1.00
21.1	¿LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Los criterios para la medición inicial de la ART están registrados en el MIGF01V3 Manual de Políticas Contables son presentados en la inducción del puesto de trabajo de los servidores públicos nuevos y dejados para consulta permanente en el repositorio del sistema de gestión SIGART en la ruta Mercuriosigart2 DOCUMENTOS CONTROLADOS3 APOYO3 GESTIÓN FINANCIERA6 Manuales	
21.2	¿LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	El MIGF01V3 Manual de Políticas Contables y el documento PDGF16V2 Procedimiento Deterioro contable de cuentas por cobrar de la ART guardan relación con los lineamientos del Marco Normativo para Entidades del Estado y la Resolución 211 de 2021	
22.	¿SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	El sistema Syneresis cálculo de manera automática la depreciación, la cual validada por el GIT de Servicios Administrativos y remitida al GIT de Financiera para la contabilización correspondiente	1.00
22.1	¿LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	La parametrización del aplicativo SYNERSIS cuenta con los lineamientos establecidos en la Política específica	
22.2	¿LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Una vez calculada la depreciación por el aplicativo SYNERSIS para por filtros de revisión en los grupos internos de trabajo de Servicios administrativos y Financiera	
22.3	¿SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERÍODO CONTABLE?	SI	Según el documento MIGF01V3 Manual de Políticas Contables se realiza el último trimestre del año	

	INFORME				 Agencia de Renovación del Territorio - ART	
	EVALUACIÓN Y CONTROL INDEPENDIENTE					
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Código: FM-ECI-08	Versión: 03	Publicado. 30-08-2023		

23.	¿SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	El documento MIGF01V3 Manual de Políticas Contables contiene los criterios de medición posterior de los elementos de los estados financieros de la ART	1.00
23.1	¿LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El MIGF01V3 Manual de Políticas Contables guarda concordancia con el Marco Normativo para Entidades del Gobierno contenido en el Régimen de Contabilidad Pública	
23.2	¿SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Los hechos económicos sujetos de medición posterior están estipulados en el El MIGF01V3 Manual de Políticas Contables de la ART	
23.3	¿SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La medición posterior se efectúa con base en los criterios aplicables en la normatividad interna y externa Revisado una provisión de cuenta por pagar resultante de un proceso jurídico	
23.4	¿LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Una vez revisadas algunas provisiones de las cuentas por pagar, seleccionadas aleatoriamente, se evidencian las gestiones oportunas para la actualización de la medición posterior del pasivo	
23.5	¿SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Para el caso de la actualización de procesos jurídicos, la información contabilizada fue suministrada por profesionales del derecho pertenecientes a la Oficina Jurídica de la ART	
24.	¿SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se observaron los estados financieros de la ART en la página web de la entidad ruta <a href="https://www.renovacionterritoriogovco.es/item/transparencia89/presupuesto_y_contabilidad">https://www.renovacionterritoriogovco.es/item/transparencia89/presupuesto_y_contabilidad</a>	0.93
24.1	¿SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRETRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Para la divulgación de estados financieros la ART cuenta con el procedimiento PDGF09V4 Presentación Notas Contables Estados Financieros	
24.2	¿SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRETRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	PARCIALMENTE	No se publicaron oportunamente los estados financieros trimestrales en la página web de la entidad; esta información debió ser cargada en el transcurso del mes siguiente al trimestre informado según lo establecido en la Resolución 356 de diciembre de 2022 y la Ley 1952 de 2019 artículo 38 deberes, numeral 37 El coordinador financiero manifiesta que dicha situación se debe entre otras cosas al ingreso de personal nuevo producto del concurso de méritos y cambios en la secretaría general	
24.3	¿SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	En el documento MIGF01V3 Manual de Políticas Contables numeral 8 Presentación de estados financieros se establece El objetivo de los estados financieros es suministrar información que sea útil a los usuarios para la toma de decisiones, la rendición de cuentas y el control interno y externo de la administración pública	
24.4	¿SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	En la página web de la Entidad se observó la publicación del Estado de situación financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros	
25.	¿LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Cumple el requisito los Estados Financieros a corte de octubre de 2023 Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023, al día de la realización de la presente evaluación todavía no se han generado, se encuentran dentro de los términos permitidos	1.00
25.1	¿SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Previo a la presentación de los Estados Financieros, el funcionario con perfil de contabilidad genera el reporte denominado saldos y movimientos por Entidad Contable Pública ECP, verifica que no hayan omisiones de registros, clasificación inapropiada, omisión de ajustes, o registros sin soportes; si se presenta alguna inconsistencia se procede a elaborar el comprobante de ajuste y se incorpora al módulo contable SIIF II; si no hay	

			inconsistencias se procede a transcribir la información del informe de saldos y movimientos a los EIFF de presentación	
26.	¿SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	PARCIAL MENTE	La ART no tiene definidos indicadores para interpretar la realidad financiera de la Entidad; sin embargo, desde el GIT de Financiera se realizan análisis horizontales y verticales de la información con el propósito de contribuir a la toma de decisiones de la alta dirección	0.60
26.1	¿LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIAL MENTE	Los análisis verticales y horizontales que se practican a los estados financieros desde el GIT financiera proporcionan herramientas para la toma de decisiones de la alta dirección	
26.2	¿SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	PARCIAL MENTE	Toda la información financiera presentada en los informes contables es verificada a través de los procedimientos que para el efecto tiene establecidos el Proceso Financiero de la ART	
27.	¿LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	La información cumple con los parámetros establecidos por el Marco Normativo para Entidades del Gobierno contenidas en el Régimen de Contabilidad Pública	1.00
27.1	¿LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	La información cumple con los parámetros establecidos por el Marco Normativo para Entidades del Gobierno contenidas en el Régimen de Contabilidad Pública	
27.2	¿EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	La información cumple con los parámetros establecidos por el Marco Normativo para Entidades del Gobierno contenidas en el Régimen de Contabilidad Pública	
27.3	¿EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERÍODO A OTRO?	SI	Se observan cifras discriminadas de las variaciones interanuales presentadas; revisión de activos corrientes	
27.4	¿LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLÓGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Las notas a los estados financieros explican la metodología utilizada en la presentación de las cifras financieras de la ART	
27.5	¿SE CORROBORÁ QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Antes de la publicación de los estados financieros se realizan las actividades de control para corroborar que las cifras sean la fiel representación de la realidad económica de la Entidad	
28.	¿PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	El 30 de junio de 2023 se realizó la rendición de cuentas de la Agencia de Renovación del Territorio la cual contenía las cifras de información de la gestión Sobre el particular se realizó seguimiento por parte del GIT de Control Interno encontrando conformidad en el contenido	1.00
28.1	¿SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Las cifras reveladas en los Estados Financieros son consistentes a las expresadas en la rendición de cuentas Sobre el particular se realizó seguimiento por parte del GIT de Control Interno encontrando conformidad en el contenido	
28.2	¿SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Durante la rendición de cuentas se cuenta con espacios para resolver las inquietudes que los usuarios presenten Sobre el particular se realizó seguimiento por parte del GIT de Control Interno encontrando conformidad en el contenido	
29.	¿EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍDOLE CONTABLE?	SI	Se cuenta con el Manual de Políticas de Administración del Riesgo, versión 6 actualizada en marzo de 2023 el cual establece en el numeral 8 la metodología para la gestión de riesgos	1.00
29.1	¿SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	En la descripción de los controles contenidos en la matriz de riesgos del proceso financiero se describe la evidencia	

			de los mecanismos de control Revisado el riesgo Posible afectación reputacional por la incorrecta identificación, clasificación, medición inicial y registro de los hechos económicos, debido a una errada interpretación y/o aplicación incorrecta de los principios de contabilidad, utilización inadecuada de cuentas y subcuentas, elección incorrecta del criterio de medición inicial y medición posterior	
30.	¿SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	En el mapa de riesgos versión 2 publicado el 24 de agosto de 2022 se registra la probabilidad de ocurrencia y el impacto que generan los riesgos identificados	1.00
30.1	¿SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	En la matriz de riesgos versión 2 publicado el 24 de agosto de 2022 se establecen 23 controles para 7 riesgos identificados	
30.2	¿LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	El GIT financiera en trabajo mancomunado con la Oficina de Planeación están trabajando en la actualización de riesgos que cuenta con un fortalecimiento de controles	
30.3	¿SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	En la matriz de riesgos del proceso de gestión financiera versión 2 publicado el 24 de agosto de 2022 se establecen 23 controles para 7 riesgos identificados	
30.4	¿SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El GIT financiera en trabajo mancomunado con la Oficina de Planeación están trabajando en la actualización de riesgos que cuenta con un fortalecimiento de controles	
31.	¿LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	El Plan Institucional de Capacitación cuenta con formación en temas relacionados con la información financiera; adicionalmente en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable se dan lineamientos para una adecuada gestión financiera	1.00
31.1	¿LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	El Plan Institucional de Capacitación cuenta con formación en temas relacionados con la información financiera; adicionalmente en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable se dan lineamientos para una adecuada gestión financiera	
32.	¿DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se realizaron capacitaciones durante el 2023 como por ejemplo en catálogos de cuentas y manejo contable	1.00
32.1	¿SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	En la Evaluación de la Gestión por Dependencias, llevada a cabo por el Grupo Interno de Trabajo de Control Interno se verificó el cumplimiento del Plan de Capacitación 2023, encontrando cumplimiento satisfactorio	
32.2	¿SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Previo a la definición del Plan Institucional de Capacitación se realiza una encuesta con los servidores públicos para identificar las necesidades de capacitación promoviendo el mejoramiento de las competencias y habilidades Se observan controles para producir una información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel	
	FORTALEZAS		La agencia de Renovación del Territorio ART cuenta con un sistema de control interno contable robusto y estructurado de manera coherente con el Marco Normativo para Entidades del Gobierno el cual forma parte del Régimen de Contabilidad Pública	
	DEBILIDADES		El cumplimiento parcial de los lineamientos para el cierre contable y la publicación de estados financieros en la página web de la Entidad se configuran como las oportunidades de mejora del proceso	
	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE		El Grupo Interno de Trabajo de Financiera desarrolla actividades tendientes a mantener actualizada la	

			normatividad interna aplicable del proceso; esto se evidenció en el proceso de actualización a los procedimientos y mapas de riesgo que están llevando a cabo con la participación activa de la Oficina de Planeación La inclusión de flujogramas en los procedimientos del GIT de Financiera promueven el mejoramiento de la estructura normativa y facilitan la compresión por parte de los servidores públicos ejecutores y de los entes de control	
	RECOMENDACIONES		Los líderes de proceso de las áreas que se consolidan como proveedores de información o insumos para el proceso contable deberían generar estrategias tendientes al cumplimiento de los plazos del cierre contable adicionalmente, el GIT de financiera debería analizar la causa raíz por la cual se generan retrasos en la publicación de los estados financieros y tomar medidas al respecto	

## 8. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

A continuación, se relacionan los HALLAZGOS identificados con la letra "H" y las OBSERVACIONES identificadas con la letra "O"

Nº	TIPO	DESCRIPCIÓN
		N/A

## 9. RECOMENDACIONES

- Requerir a los líderes de proceso de las áreas que presentaron facturas que excedieron la fecha límite de radicación para que generen estrategias y acciones de mejora tendientes al cumplimiento de los plazos del cierre contable.
- Teniendo en cuenta que los estados financieros trimestrales no se publicaron oportunamente en la página web de la entidad, se sugiere que el GIT de financiera establezca controles preventivos para el mitigar la materialización de riesgos.

## 10. CONCLUSIONES

Por medio del presente informe el Grupo Interno de Trabajo de Control Interno, manifiesta que cumplió con el objetivo del presente trabajo en cuanto a evaluar el sistema de control interno contable de la Agencia de Renovación del Territorio, con base en las disposiciones del Marco Normativo para Entidades del Gobierno contenido en el Régimen de Contabilidad Pública.

La calificación cuantitativa que surge como resultado de la presente evaluación es de **4,9** lo cual ubica al Control Interno Contable en el rango “EFICIENTE” de la métrica propuesta por la Contaduría General de la Nación en el procedimiento transversal del Evaluación de Control Interno Contable contenido en el Régimen de Contabilidad Pública.

El cumplimiento parcial de los lineamientos para el cierre contable y la publicación de estados financieros en la página web de la Entidad se configuran como las oportunidades de mejora del proceso.

Como avances y mejoras del proceso se identificó que el Grupo Interno de Trabajo de Financiera desarrolla actividades tendientes a mantener actualizada la normatividad interna aplicable del proceso, evidenciado en la actualización a los procedimientos y mapas de riesgo que están

llevando a cabo con la participación activa de la Oficina de Planeación y la inclusión de flujogramas en dichas herramientas; esto conlleva al mejoramiento de la estructura normativa y facilitan la compresión por parte de los servidores públicos ejecutores y de los entes de control.

Finalmente es de aclarar que los resultados de la presente Evaluación al Sistema de Control Interno Contable fueron cargados y transmitidos a través del CHIP Local a la Contaduría General de la Nación el día 27 de febrero de 2024.

Los resultados del presente informe se refieren a la información suministrada por el GIT de Financiera de forma verbal y escrita durante la entrevista realizada los días 19 y 27 de febrero a través de la herramienta Teams.

#### **11. FIRMAS RESPONSABLES**

<b>Auditor:</b> 	<b>Vo. Bo</b>
<b>NOMBRE:</b> José Leonardo Ramírez Fonseca <b>CARGO:</b> Analista	<b>NOMBRE:</b> Dairo Vladimir Coy Cruz <b>CARGO:</b> Coordinador GIT Control Interno
<b>FECHA DE INFORME:</b>	<b>27 de febrero de 2024</b>